



MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL "DR. E. TORRES G."
SUBDIRECCION GESTIÓN MÉDICA
DR.PAIC/DRA.acm/alias

CIRCULAR N° 054

Iquique, 30 SEP 2020

FLUJOGRAMA DE INTERPRETACION

Mediante la presente se informa que en el contexto de PCR de SARS – COV 2, el resultado indeterminado es el que más lleva a confusiones, es por ese motivo que MINSAL elaboró **Flujograma de Interpretación**, según condiciones de los pacientes.

Dado lo anterior a contar de esta fecha se debe usar este **FLUJOGRAMA**.

Se solicita tomar las medidas pertinentes del caso.

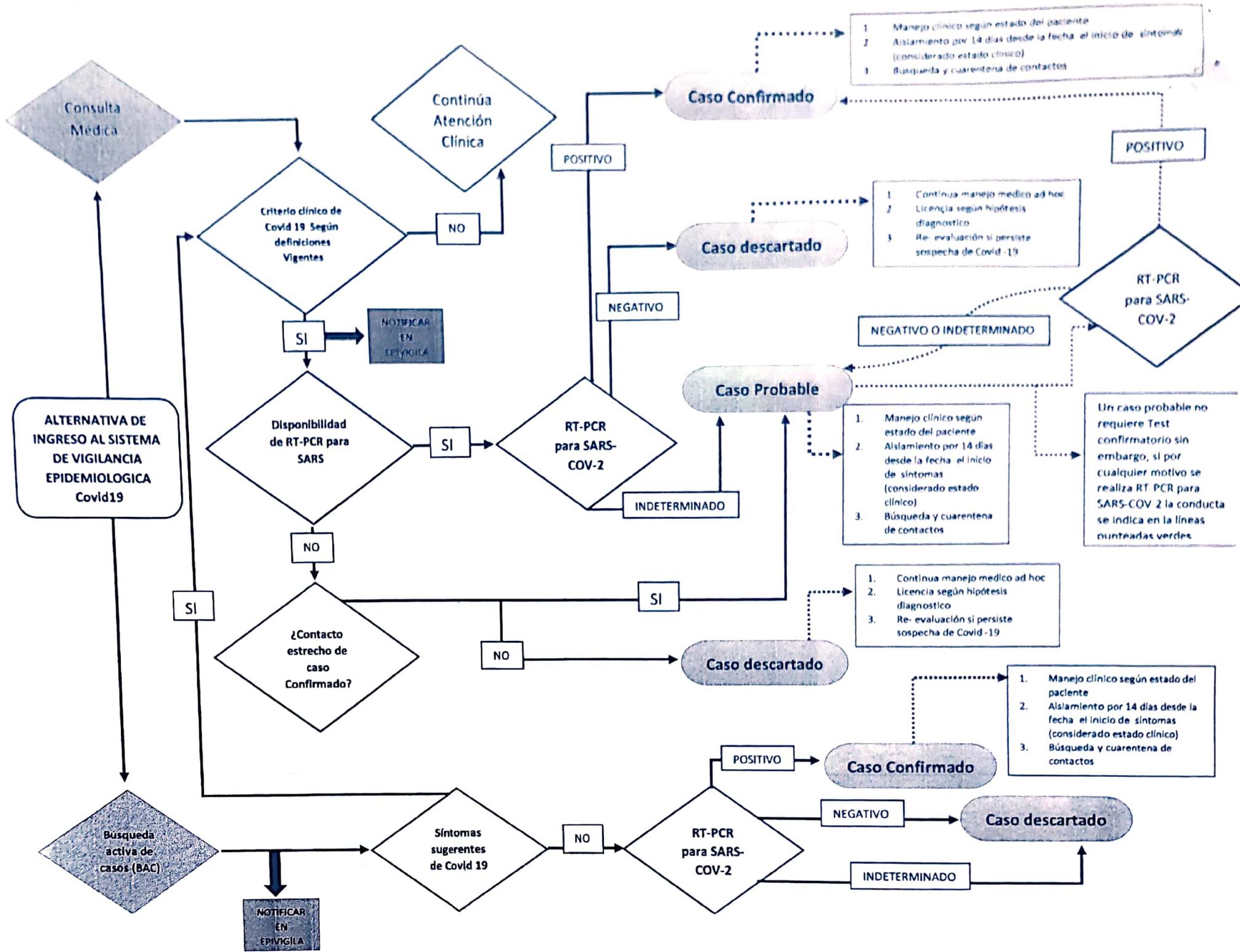
Se adjunta flujograma de Interpretación.



Dra. Aurora Campos Macho
MÉDICO CIRUJANO
Rut: 6.256.421 - 0
CM : 13.008 - 7
DRA. AURORA CAMPOS MACHO
SUBDIRECTORA (S) DE GESTIÓN MÉDICA
HOSPITAL DR. E. TORRES G. IQUIQUE

SUBDIRECCIÓN
COLECCIÓN DE
VISTE
P.F. tomar
Conciencia y
disposición a
trabajar
01 OCT 2020

- Distribución:
- Dirección HETG
 - SDM HETG
 - SDGDP ✓
 - Jefes de Servicios Clínicos y de Apoyo
 - SDGCP
 - SUPERVISORAS HETG



INTERPRETACION DE LOS RESULTADO DE COVID19

1.- **Caso sospechoso** es decir consultó por síntomas y su resultado fue indeterminado corresponde a **CASO PROBABLE**, por lo tanto las indicaciones son:

1. Licencia médica (LM) por 4 días a la sospecha
2. Manejo clínico según estado del paciente
3. Extensión de LM si el resultado es indeterminado o confirmado para cumplir aislamiento por 14 días (desde la fecha de inicio de síntomas)
4. Médico debe realizar EPIVIGILA e Identificación Contacto de alto riesgo, aplicar evaluación socio sanitaria
5. Gestionar Residencia sanitaria si a la evaluación no cuenta con condiciones para realizar aislamiento

2.- **Búsqueda Activa de Casos**, es decir se tomó una muestra en un testeo preventivo y se encontraba **asintomático** y su resultado fue indeterminado corresponde a **CASO DESCARTADO**.

Si el caso hubiese estado **sintomático** hubiese correspondido proseguir como el caso 1.

En estos casos recordar que la res. ex. 591 exceptúa del aislamiento por 14 días a todos quienes hayan participado de una búsqueda activa y esté ASINTOMÁTICO. De estar sintomático proceder como caso 1.

Reitérese dada la última indicación en Res Ex. 635, que **NO** se debe repetir muestra para PCR para casos probables ni indeterminados, y se deben manejar según lo detallado en los casos 1 y 2.